

# Cuenta Pública de la Hacienda Estatal

## Abril-Junio de 2002





OFICIO No. 1157/2002.

Tepic, Nayarit, Octubre 11 del 2002.

**C. Licenciado**  
**José Marco Antonio Olmedo Arcega**  
**Auditor General del Órgano de**  
**Fiscalización Superior del**  
**H. Congreso del Estado**  
**Presente.**

Hago llegar a Usted un ejemplar de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2002.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección.**  
**El Secretario General de Gobierno**

  
**Lic. Adán Meza Barajas**





Oficio No. 1051/2002

Tepic, Nay., Octubre 11 de 2002.



**LIC. ADAN MEZA BARAJAS**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E**

Remito a Usted la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2002, para que por su amable conducto se ponga a consideración del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

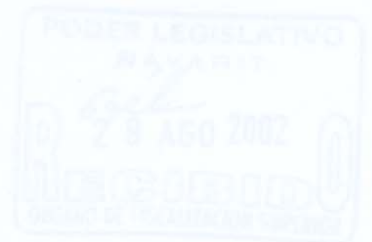
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**  
**EL SECRETARIO DE FINANZAS**

  
**C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ**

c.c.p. Archivo.

GGR / crc





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**C. LIC. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO ÁRCEGA  
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y lo establecido en los Artículos Décimo y Segundo Transitorio del Decreto No. 8420 que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002, me permito someter a su consideración, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Abril - Junio de 2002.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para financiar el Gasto Público de los diferentes programas que contiene el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2002, el Estado percibió recursos durante el segundo trimestre por la cantidad de \$ 1,547'358,800.42 (un mil quinientos cuarenta y siete



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 42/100 m. n.), que se muestran a continuación:

**INGRESOS**

CONCEPTO	PARCIAL	ABR-JUN	%
<b>ESTATALES</b>		\$ 95,285,136.93	6.16%
Impuestos	\$ 33,612,025.82		
Derechos	18,679,823.72		
Productos	22,434,243.64		
Aprovechamientos	3,906,726.05		
Impuestos Municipales Coordinados	9,378,193.94		
Otros Ingresos	7,274,123.76		
<b>FEDERALES</b>		1,452,073,663.49	93.84%
Participaciones Federales	\$ 544,193,588.96		
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	53,602,136.09		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	741,289,965.44		
Transferencias	107,662,228.00		
Otros Ingresos	5,325,745.00		
<b>TOTAL</b>		\$ 1,547,358,800.42	100.00%

El propósito central de la política de ingresos consiste en fortalecer la capacidad financiera del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.

En términos generales son dos las fuentes de ingresos públicos de la Hacienda Estatal: 1). Ingresos propios del Gobierno del Estado, y 2). Ingresos que provienen de la Federación, que representan principalmente \$ 94.00 de cada \$ 100.00 que se obtuvieron como ingresos en el periodo que se presenta.



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

### Ingresos Estatales

Los ingresos propios están integrados por los impuestos que aprueba el Congreso del Estado, por los derechos que el Gobierno cobra a cambio de los servicios que presta, por los productos derivados de la explotación de bienes y recursos públicos, así como por los aprovechamientos que se reciben por concepto de multas y gastos de ejecución.

Los Ingresos por productos se integran principalmente por el cobro de peajes por el tránsito de vehículos en la autopista Tepic - Crucero de San Blas, con importe de \$12'229,270.12 (doce millones doscientos veintinueve mil doscientos setenta pesos 12/100 m. n.); así como por rendimientos financieros derivados de inversiones a corto plazo de los recursos disponibles que en este período ascendieron a \$ 8'983,694.73 (ocho millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos 73/100 m. n.) que representan un 0.58% de los ingresos totales que percibe el Estado.

En el grupo de Otros Ingresos se aprecian los siguientes conceptos:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Reintegro de recursos no utilizados en ejercicios anteriores	\$ 5,054,368.28	69.48%
Reintegro de Gastos de Operación	7,307.29	0.10%
Fondo Mixto CONACYT - Gobierno de Nayarit	1,000,000.00	13.75%
Aportaciones de los Ayuntamientos al Fondo de Desarrollo Institucional Municipal	20,808.29	0.29%
Aportaciones Municipales para Obra Pública	41,765.75	0.57%
Ingresos de Ejercicios anteriores	560,965.69	7.71%
Derechos por Inspección y Vigilancia de Obras (5 al Millar)	588,908.46	8.10%
Total	\$ 7,274,123.76	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**Ingresos Federales**

La distribución de las Participaciones Federales que recibe el Estado, está regulada por la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se determina en función de la recaudación federal participable que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, entre otros.

**Participaciones Federales**

Por concepto de Participaciones Federales el Gobierno del Estado recibió la cantidad de \$ 544'193,588.96 (quinientos cuarenta y cuatro millones ciento noventa y tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 96/100 m. n.) que fueron \$ 5'140,328.69 menores que en el trimestre inmediato anterior, con el detalle siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>ABR-JUN</b>	<b>%</b>
Participaciones por Fondo General	\$ 449,401,292.66	82.58%
Fondo de Fomento Municipal	56,834,134.00	10.44%
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	20,296,376.93	3.73%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	9,297,691.00	1.71%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4,555,534.00	0.84%
Incentivos por Coordinación Fiscal	3,364,430.77	0.62%
Vigilancia y Administración de la Zona Federal Marítimo - Terrestre	444,129.60	0.08%
<b>Total</b>	<b>\$ 544,193,588.96</b>	<b>100.00%</b>

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno ha sido un elemento estratégico; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ordenamiento que establece atribuciones al





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Gobierno del Estado en materia de Administración Tributaria respecto a la realización de actos de fiscalización y administración de los impuestos federales coordinados. Derivado de ese Convenio durante el presente trimestre correspondió al Estado por concepto de incentivos la cantidad de \$ 3'364,430.77 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 77/100 m. n.), integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	ABR - JUN	%
Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$ 888,259.16	26.40%
Multas Administrativas Federales No Fiscales	362,282.61	10.77%
Impuesto al Valor Agregado	436,339.00	12.97%
Impuesto Sobre la Renta	673,120.00	20.00%
Multas por proceso de fiscalización	141,492.00	4.20%
Honorarios por proceso de fiscalización	60.00	0.00%
Vigilancia de Obligaciones	381,720.00	11.35%
Gastos de Ejecución	26,610.00	0.79%
Honorarios por Notificación	8,609.00	0.26%
Recargos por parcialidades y mora	32,928.00	0.98%
Incentivos Programa de Vigilancia	413,011.00	12.28%
<b>Total</b>	<b>\$ 3,364,430.77</b>	<b>100.00%</b>

**Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)**

Durante el presente trimestre se recibió de la Federación la cantidad de \$ 53'602,136.09 (cincuenta y tres millones seiscientos dos mil ciento treinta y seis pesos 09/100 m.n.) para el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) que sumado a los \$ 29'252,453.50 recibidos en el trimestre anterior dan un total de \$ 82'854,589.59, que representan el 47% del total de los recursos autorizados para el año 2002, que antes de ajustes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ascienden a \$ 175'514,721.00.





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en vigor, importan \$ 741'289,965.44 (setecientos cuarenta y un millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 44/100 m. n.), que son menores en \$ 92'288,917.92 a los recibidos durante el primer trimestre, que fueron por \$ 833'578,883.36. El detalle siguiente muestra el monto recibido en el segundo trimestre:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	\$ 483,649,728.32	65.24%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	91,324,325.11	12.32%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	55,366,296.00	7.47%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	53,000,922.00	7.15%
Fondo de Aportaciones Múltiples	33,935,573.00	4.58%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	9,966,384.00	1.35%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	14,046,737.01	1.89%
Total	\$ 741,289,965.44	100.00%

**Transferencias**

Recursos provenientes de la Federación por importe de \$ 107'662,228.00 (ciento siete millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos veintiocho pesos 00/100 m. n. ), con la siguiente distribución:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Subsidios Federales para la Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 106,375,768.00	98.81%
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	1,286,460.00	1.19%
Total	\$ 107,662,228.00	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Se recibieron \$ 41'158,950.00 adicionales en el segundo trimestre en relación con el primero, de los cuales, \$ 39'872,490.00 fueron para la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Otros Ingresos**

Recursos radicados por el Gobierno Federal por importe de \$ 5'325,745.00 (cinco millones trescientos veinticinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n. ), inferiores en \$ 4'385,539.00 a los radicados en el primer trimestre para la implementación de los siguientes Programas o Convenios:

<b>CONCEPTO</b>	<b>ABR-JUN</b>	<b>%</b>
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Rural	\$ 2,261,667.00	42.47%
Recursos Agua Limpia Espacios Municipales	64,078.00	1.20%
Convenio de Reasignación de Recursos del Sector Turismo	3,000,000.00	56.33%
Total	\$ 5,325,745.00	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**EGRESOS**

Con el objeto de que el Órgano de Fiscalización Superior aprecie la evolución financiera del Estado en cuanto a Gasto Público se refiere, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el segundo trimestre, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2002:

**I. Ramo Presupuestario**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 64,050,000.00	\$ 16,081,352.45	\$ 33,236,056.63	51.89%
Poder Ejecutivo	2,240,196,764.00	601,995,449.21	1,035,418,039.57	46.22%
Poder Judicial	67,754,000.00	16,782,190.99	36,768,081.22	54.27%
Gasto Público Descentralizado (Federalizado)	3,474,450,946.00	857,778,389.56	1,736,831,565.53	49.99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,492,637,382.21</b>	<b>\$ 2,842,253,742.95</b>	<b>48.62%</b>

Como se aprecia, existe un avance presupuestal promedio del 48.62% en el primer semestre de 2002, quedando por ejercer para el segundo semestre un 51.38% del total presupuestado.

**II. Clasificación por Objeto**

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta de acuerdo a su naturaleza de aplicación:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 64,050,000.00	\$ 16,081,352.45	\$ 33,236,056.63	51.89%
Poder Ejecutivo				
Servicios Personales	685,169,337.00	173,468,179.20	337,249,643.75	49.22%
Materiales y Suministros	65,205,218.00	17,811,018.23	29,114,323.54	44.65%
Servicios Generales	85,233,266.00	31,441,014.85	51,694,114.51	60.65%
Subsidios y Transferencias	282,519,072.00	73,807,185.15	140,549,632.16	49.75%
Bienes Muebles e Inmuebles	10,417,179.00	4,240,739.06	6,352,779.68	60.98%
Obra Pública	293,127,477.00	40,936,557.79	47,597,535.71	16.24%
Programas y Convenios	221,293,215.00	81,130,973.10	98,151,169.81	44.35%
Participaciones a Municipios	597,232,000.00	179,159,781.83	324,708,840.41	54.37%
Aportaciones Gasto Federal	3,474,450,946.00	857,778,389.56	1,736,831,565.53	49.99%
Poder Judicial	67,754,000.00	16,782,190.99	36,768,081.22	54.27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,492,637,382.21</b>	<b>\$ 2,842,253,742.95</b>	<b>48.62%</b>

Se aprecian varios conceptos de gasto que muestran un avance presupuestal menor/mayor a lo que sería un promedio del 50% al primer semestre; Obra Pública 33.76% menos; Servicios Generales 10.65% más, así como Bienes Muebles e Inmuebles con un 10.98% más. Se están implementando medidas correctivas para agilizar el gasto en los conceptos descritos con anterioridad. Se ha entregado a los municipios un 4.37% más en relación al 50% tomado como base de comparación.

En esta clasificación destacan por su cuantía las Aportaciones para Gasto Federal, que muestran un avance presupuestal del 49.99% a la mitad del año, ya que de cada \$ 100.00 de presupuesto ejercido \$ 61.00 corresponden a este concepto. Dicho rubro está constituido básicamente por la aplicación de recursos por concepto de Aportaciones Federales para Entidades





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Federativas y Municipios (Ramo 33) de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal</b>				
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 1,865,640,852.00	\$ 404,792,955.21	\$ 931,906,972.57	49.95%
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	8,670,585.00	1,456,800.00	3,244,797.68	37.42%
Secretaría de Educación Pública				
Telesecundarias	140,921,224.00	43,474,608.74	83,770,969.04	59.45%
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	7,500,082.00	820,449.35	1,418,739.84	18.92%
Carrera Magisterial	19,855,178.00	7,486,426.27	15,610,012.75	78.62%
	\$ 2,042,587,921.00	\$ 458,031,239.57	\$ 1,035,951,491.88	50.72%
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>				
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 368,265,365.00	\$ 91,246,584.63	\$ 188,376,450.63	51.15%
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 18,760,357.00	\$ 2,841,493.20	\$ 3,204,118.93	17.08%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	136,028,064.00	48,655,902.00	97,311,804.00	71.54%
	\$ 154,788,421.00	\$ 51,497,395.20	\$ 100,515,922.93	64.94%
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios</b>				
	\$ 185,669,042.00	\$ 53,000,922.00	\$ 106,001,844.00	57.09%
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>				
Asistencia Social	\$ 45,298,000.00	\$ 13,248,333.00	\$ 24,340,873.00	53.73%
Infraestructura Educativa Básica	39,820,512.00	6,145,545.62	7,030,507.64	17.66%
Infraestructura Educativa Superior	32,100,000.00	5,727,426.09	12,827,426.09	39.96%
	\$ 117,218,512.00	\$ 25,121,304.71	\$ 44,198,806.73	37.71%
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>				
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 12,435,163.00	\$ 3,593,969.00	\$ 6,963,932.00	56.00%
Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA)	24,465,080.00	5,565,841.00	13,728,061.36	56.11%
	\$ 36,900,243.00	\$ 9,159,810.00	\$ 20,691,993.36	56.08%
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</b>				
	\$ 96,795,717.00	\$ 12,473,741.45	\$ 12,473,741.45	12.89%
<b>Total:</b>	\$ 3,002,225,221.00	\$ 700,530,997.56	\$ 1,508,210,250.98	50.24%

Destacan de manera significativa los avances presupuestales en: Carrera Magisterial 78.62%; Fondo de Infraestructura Social Municipal 71.54; así como el atraso en el ejercicio del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional 37.42%, CENDI-SEP 18.92%, Fondo de Infraestructura



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Social Estatal 17.08%, Infraestructura Educativa Básica 17.66%, Infraestructura Educativa Superior 39.96% y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 12.89%.

En ambas situaciones (avances/atrasos) se están realizando los análisis correspondientes para la toma de medidas correctivas.

**III. Estructura Programática:**

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2002	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
Fomento Agropecuario y Forestal	\$ 101,834,000.00	\$ 70,233,590.70	\$ 86,337,907.41	84.78%
Administración gubernamental	33,987,000.00	16,616,922.08	29,915,292.26	88.02%
Administración e Impartición de Justicia	67,754,000.00	16,782,190.99	36,768,081.22	54.27%
Administración Legislativa	64,399,000.00	16,168,602.44	33,410,556.61	51.88%
Administración Pública	53,106,000.00	16,568,193.62	26,857,453.19	50.57%
Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados	1,700,000.00	375,119.33	723,760.33	42.57%
Control y Evaluación de la Gestoría Social	12,690,000.00	4,600,510.30	8,906,259.99	70.18%
Programa Cívico Cultural	10,500,000.00	2,998,007.84	5,740,826.54	54.67%
Desarrollo Económico Estatal	32,642,000.00	5,781,323.26	9,528,385.25	29.19%
Desarrollo Municipal	920,276,809.00	282,017,619.43	529,223,502.01	57.51%
Desarrollo Turístico	22,540,000.00	3,354,274.87	8,232,759.70	36.53%
Educación Pública	2,755,672,535.00	662,397,997.35	1,399,460,535.51	50.78%
Fomento al Federalismo Hacendario	364,192.00	119,776.77	222,717.54	61.15%
Coordinación de Desarrollo Hidráulico y Saneamiento	6,500,000.00	1,734,861.26	3,352,768.91	51.58%
Infraestructura Social, Básica y Productiva	109,853,000.00	25,002,163.49	41,969,671.77	38.21%
Planeación de la Política Financiera	101,399,000.00	27,443,637.53	51,194,920.06	50.49%
Política y Gobierno	130,000,000.00	32,463,009.11	60,737,780.01	46.72%
Protección al Medio Ambiente	7,635,000.00	1,411,158.38	2,555,775.82	33.47%
Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario	6,952,491.00	2,868,917.94	5,003,585.48	71.97%
Deporte y Esparcimiento Social y Cultural	16,795,983.00	4,570,165.84	8,125,624.86	48.38%
Servicios Comunitarios para el Bienestar Social	29,297,000.00	7,582,874.48	14,966,919.76	51.09%
Seguridad Pública	293,984,639.00	65,482,070.25	104,390,730.78	35.51%
Desarrollo Social y Regional	651,039,696.00	123,382,767.87	163,092,907.82	25.05%
Salud Pública	403,329,365.00	99,919,145.70	205,677,637.64	50.99%
Fomento a la Urbanización y la Vivienda	8,500,000.00	1,941,899.52	4,072,804.75	47.92%
Defensa de los Derechos Humanos	3,700,000.00	820,581.86	1,784,577.73	48.23%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,846,451,710.00</b>	<b>\$ 1,492,637,382.21</b>	<b>\$ 2,842,253,742.95</b>	<b>48.62%</b>



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

Los programas que mayor avance presupuestal muestran son los siguientes: Fomento Agropecuario y Forestal 84.78%; Administración Gubernamental 88.02%; Control y Evaluación de la Gestoría Social 70.18%; Fomento al Federalismo Hacendario 61.15%; Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario 71.97%. En términos generales, en los 26 programas se han ejercido \$ 48.62 de cada \$ 100.00, asignados como presupuesto para el año 2002; justamente a la conclusión del primer semestre.

Están en proceso de análisis las causas que han incidido en programas con un insuficiente avance presupuestal, a fin de proceder a implementar las medidas correctivas que agilicen el avance presupuestal (todos los que presentan un avance inferior al 40%)

A continuación se presentan en forma analítica los programas antes señalados, con el objeto de mostrar específicamente la aplicación de los recursos:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ABR-JUN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>Fomento Agropecuario y Forestal</b>		\$ 70,233,590.70	4.71%
Secretaría de Desarrollo Rural	\$ 4,440,423.31		
Programa de Alianza para el Campo	29,263,880.34		
Apoyo Federal a la Comercialización	7,710,087.30		
Programa de Fomento Ganadero	2,142,353.51		
Programa Directo al Campo	7,181,761.50		
Programa Fomento Hortofruticultura	750,000.00		
Infraestructura de Apoyo	1,078,000.00		
Programa de Federalización	884,906.83		
Fomento a la Organización de Productores	305,196.00		
Un coamil para siempre	158,660.91		
Convenio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	132,165.00		
Programa Federal de Empleo Temporal	8,686,156.00		
Programa de financiamiento rural con el Fondo de Garantía y Reversión Productiva Rural del Estado de Nayarit (FOGARENAY)	7,500,000.00		
<b>Administración Gubernamental</b>		16,616,922.08	1.11%
Despacho del Ejecutivo			
<b>Administración e Impartición de Justicia</b>		16,782,190.99	1.12%
Poder Judicial			
<b>Administración Legislativa</b>		16,168,602.44	1.08%
Poder Legislativo	\$ 16,081,352.45		
Instituto de Coordinación Fiscal y Gasto Público	87,249.99		
<b>Administración Pública</b>		16,568,193.62	1.11%
Erogaciones Generales	\$ 10,864,482.16		
Programa Modernización del Registro Civil	59,460.75		
Jubilados Burocracia	5,644,250.71		
<b>Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados</b>		375,119.33	0.03%
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)			





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ABR-JUN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>Control y Evaluación de la Gestoría Social</b> Secretaría de la Contraloría General		\$ 4,600,510.30	0.31%
<b>Programa Cívico Cultural</b> Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	\$ 1,663,106.55	2,998,007.84	0.20%
Programa Proyectos Especiales Culturales	650,000.00		
Festival Amado Nervo	684,901.29		
<b>Desarrollo Económico Estatal</b> Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 4,241,078.56	5,781,323.26	0.39%
Programa de Promoción Económica	335,308.20		
Programa de Equipamiento Básico para Autoempleo	135,732.09		
Corredor Turístico Nuevo Vallarta-Compostela-San Blas	832,784.46		
Programa de Becas de Capacitación para desempleados	236,419.95		
<b>Desarrollo Municipal</b> Fondo de Apoyo Municipal	\$ 10,000,000.00	282,017,619.43	18.89%
Transferencias a Municipios	272,017,619.43		
<b>Desarrollo Turístico</b> Programa de Verificación de Servicios Turísticos	\$ 63,651.21	3,354,274.87	0.22%
Programa de Promoción Institucional	234,719.07		
Programa de Capacitación Cultural y Turística	120,954.65		
Programa Nayarit Hospitalario	117,589.22		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje	2,817,360.72		
<b>Educación Pública.</b> Secretaría de Educación Pública	\$ 65,131,079.77	662,397,997.35	44.38%
Transferencia de recursos federales a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	106,375,768.00		
Impuestos retenidos 10% para la Universidad Autónoma de Nayarit	2,009,517.35		
Carrera Magisterial	7,486,426.27		
Becas	181,576.00		
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	8,540,582.82		
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	404,792,955.21		
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1,456,800.00		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ABR-JUN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Telesecundarias	\$ 43,474,608.74		
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	820,449.35		
Programa de Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Física Educación Nivel Medio Superior	3,631,714.06		
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	560,517.68		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	1,247,698.49		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)	5,091,709.69		
Fondo de Aport. para la Educación Tecnológica y de adultos (FAETA, Ramo 33)	9,159,810.00		
Capacitación y Desarrollo	174,605.45		
Otros programas	306,475.00		
Subsidio Estatal para la Universidad Tecnológica de Nayarit	1,952,147.78		
Construcción de la Universidad Tecnológica de Nayarit	3,555.69		
<b><u>Fomento al Federalismo Hacendario</u></b>		\$ 119,776.77	0.01%
Convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas SHCP			
<b><u>Coordinación del Desarrollo Hidráulico y Saneamiento</u></b>		1,734,861.26	0.12%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA)			
<b><u>Infraestructura Social, Básica y Productiva</u></b>		25,002,163.49	1.68%
Secretaría de Obras Públicas			
<b><u>Planeación de la Política Financiera</u></b>		27,443,637.53	1.84%
Secretaría de Finanzas			
<b><u>Política y Gobierno</u></b>		32,463,009.11	2.17%
Secretaría General de Gobierno			
<b><u>Protección al Medio Ambiente</u></b>		1,411,158.38	0.09%
Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable	\$ 542,204.39		
Programas del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable (INADES)	868,953.99		
<b><u>Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario</u></b>		2,868,917.94	0.19%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY)	\$ 2,757,057.94		
Comisión para la Recuperación de la Cartera Vencida en el Estado de Nayarit (CORCAVENAY).	111,860.00		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>Deporte y Esparcimiento Social y Cultural</b>		\$ 4,570,165.84	0.31%
Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (INDEJ)	\$ 3,741,102.53		
Teatro del Pueblo	355,553.67		
Convenio para Infraestructura Deportiva Básica	473,509.64		
<b>Servicios Comunitarios para Bienestar Social</b>		7,582,874.48	0.51%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)			
<b>Seguridad Pública</b>		65,482,070.25	4.39%
Procuraduría General de Justicia	\$ 37,200,429.29		
Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,962,521.78		
Alimentación de reos del fuero federal	976,176.00		
Programa de Seguridad Pública	12,130,660.53		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP, Ramo 33)	12,473,741.45		
Programas Preoperativos Nuevo Centro de Rehabilitación Social	16,552.51		
Programa de Protección Civil	721,988.69		
<b>Desarrollo Social y Regional</b>		123,382,767.87	8.27%
Secretaría de Planeación	\$ 3,720,654.50		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas	5,618,959.13		
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA) Rural	1,546,488.53		
Otros Apoyos Económicos	1,508,386.48		
Convenio Conacyt "Simorelos"	3,000,000.00		
Programas Federales Calidad Integral y Modernización (CIMO) y Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE)	25,800.00		
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)	23,148,990.90		
Convenio CNA Rural Federal	1,160,597.55		
Consejo Estatal Electoral	9,034,323.27		
Obra Pública Directa	6,548,805.48		
Convenio de Desarrollo Social	2,874,420.00		
Reuniones Nacionales y Estatales Programa de Desregulación	234,702.97		
Convenio APAZU Federal	3,558,886.64		
Programa de Estudios y Proyectos	2,322,836.54		
Pago de marcha	108,519.01		



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>ABR-JUN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Obras de Infraestructura de Alcance Estatal	\$ 8,674,714.55		
Programa Unidad Médica Primer Nivel	48,280.48		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Ramo 33)	25,121,304.71		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE, Ramo 33)	2,841,493.20		
Programa de Pesca y Acuicultura	445,473.44		
Programa de Cobertura y Casas (PAC)	591,144.15		
Desarrollo Comunitario	1,811,202.30		
Atención a comunidades Indígenas	1,500,000.00		
Tribunal Estatal Electoral	927,825.62		
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	11,422,311.65		
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	1,000,000.00		
Convenio de Financiamiento para el Desarrollo	3,000,000.00		
Programa Estatal de Cloración del Agua	1,586,646.77		
<b>Salud Pública</b>		99,919,145.70	6.69%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA, Ramo 33)	\$ 91,246,584.63		
Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)	1,520,541.08		
Secretaría de Salud	6,902,020.00		
Coordinación de Arbitraje Médico	249,999.99		
<b>Fomento a la Urbanización y la Vivienda</b>		1,941,899.52	0.13%
Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)			
<b>Defensa de los Derechos Humanos</b>		820,581.86	0.05%
Comisión Estatal de los Derechos Humanos			
Sumas:		\$ 1,492,637,382.21	100.00%

Del análisis al gasto ejercido se aprecia que al Programa Educación Pública se ha destinado la cantidad de \$ 662'397,997.35 (seiscientos sesenta y dos millones trescientos noventa y siete mil novecientos noventa y siete pesos 35/100 m.n.) menor en \$74'664,540.81 a la ejercida





## PODER EJECUTIVO NAYARIT

en el primer trimestre del año, y que representa 44.38% del gasto total del período, en otras palabras, de cada \$ 100.00 que el Estado gasta, \$ 44.38 utiliza en educación, lo que significa que actualmente el Estado aplica la mayor parte de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel educativo de los nayaritas.

A su vez el programa de Desarrollo Social y Regional con un monto de \$123'382,767.87 (ciento veintitrés millones trescientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 87/100 m. n.) representa un 8.27% del total del gasto.

El Programa Desarrollo Municipal consta de los recursos transferidos a los municipios por concepto de Impuestos Municipales Coordinados, Participaciones Federales, Fondo de Apoyo Municipal, así como de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), cuyo monto global ascendió a \$ 282'017,619.43 (doscientos ochenta y dos millones diecisiete mil seiscientos diecinueve pesos 43/100 m. n.), cifra mayor en \$ 34'811,736.85 a la ejercida en el primer trimestre del año, y que representa un 18.89% del total del gasto ejercido durante el presente trimestre, distribuidos de la siguiente forma:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**Transferencias a Municipios**

<b>CONCEPTO</b>	<b>ABR-JUN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 3,320,501.68	\$ 8,927,509.08	3.16%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	5,607,007.40		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 94,252,382.20	161,433,286.35	57.24%
Fondo de Fomento Municipal	56,834,134.00		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,859,558.20		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	6,414,803.55		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	871,394.80		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,201,013.60		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		10,000,000.00	3.55%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 48,655,902.00	101,656,824.00	36.05%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	53,000,922.00		
		\$ 282,017,619.43	100.00%

Las transferencias de los recursos señalados en el cuadro anterior, se realizó de manera oportuna de acuerdo a los montos y plazos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal, así como en la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit, y las mismas fueron superiores en \$ 34'811,736.85 a las entregadas en el primer trimestre del presente año, con el detalle siguiente:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**TEPIC**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 2,208,004.33	2.35%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 36,758,429.06		
Fondo de Fomento Municipal	22,165,312.26		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	6,880.36		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,757,160.36		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	339,843.97	64,027,626.01	68.22%
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		2,000,000.00	2.13%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 8,042,277.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	17,577,564.00	25,619,841.00	27.30%
		\$ 93,855,471.34	100.00%

**ACAPONETA**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 217,501.42		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	14,673.48	\$ 232,174.90	2.17%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,411,936.24		
Fondo de Fomento Municipal	2,057,395.65		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	73,266.59		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	172,980.82		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	31,544.49	5,747,123.79	53.82%
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		470,000.00	4.40%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,126,622.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,103,021.00	4,229,643.00	39.61%
		\$ 10,678,941.69	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**AMATLÁN DE CAÑAS**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 156,438.40	\$ 164,045.11	3.01%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	7,606.71		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,196,080.50	3,661,333.49	67.30%
Fondo de Fomento Municipal	1,324,235.32		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	113,804.95		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	6,909.22		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,303.50		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		270,000.00	4.96%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 648,996.00	1,345,242.00	24.73%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	696,246.00		
		\$ 5,440,620.60	100.00%

**AHUACATLÁN**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 198,357.78	\$ 210,878.32	3.54%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	12,520.54		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,328,033.84	3,890,346.92	65.19%
Fondo de Fomento Municipal	1,403,803.11		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	107,482.46		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	29,504.06		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,523.45		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		270,000.00	4.52%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 710,937.00	1,596,279.00	26.75%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	885,342.00		
		\$ 5,967,504.24	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**COMPOSTELA**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 1,034,235.53	\$ 1,171,176.85	7.15%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	136,941.32		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,373,310.53	7,427,264.76	45.33%
Fondo de Fomento Municipal	2,637,103.82		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	57,088.45		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	242,604.50		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,432.72		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	76,724.74		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		700,000.00	4.27%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 3,286,833.00	7,085,025.00	43.25%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,798,192.00		
		\$ 16,383,466.61	100.00%

**IXTLÁN DEL RÍO**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 420,592.21	\$ 503,603.61	6.15%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	83,011.40		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,978,375.28	5,042,157.07	61.60%
Fondo de Fomento Municipal	1,795,958.63		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	84,052.03		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	156,235.05		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,536.08		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		300,000.00	3.67%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 877,779.00	2,339,736.00	28.58%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,461,957.00		
		\$ 8,185,496.68	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**JALA**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 4,395.11	0.06%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,648,491.93		
Fondo de Fomento Municipal	1,597,039.16		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	94,465.56		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	11,215.09		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,486.20	4,375,697.94	63.46%
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>		300,000.00	4.35%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,284,330.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	931,419.00	2,215,749.00	32.13%
		\$ 6,895,842.05	100.00%

**ROSAMORADA**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 146,116.14		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	854.01	\$ 146,970.15	1.52%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,676,767.65		
Fondo de Fomento Municipal	1,614,089.41		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	93,349.82		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	27,381.40		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,747.62	4,436,335.90	45.94%
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>		430,000.00	4.45%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,646,150.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,997,676.00	4,643,826.00	48.09%
		\$ 9,657,132.05	100.00%





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**RUIZ**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 53,576.27	\$ 56,637.96	0.65%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	3,061.69		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,138,604.32	5,170,536.31	59.25%
Fondo de Fomento Municipal	1,892,576.66		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	79,775.04		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	30,562.85		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	29,017.44		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		380,000.00	4.36%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,867,947.00	3,119,088.00	35.74%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,251,141.00		
		\$ 8,726,262.27	100.00%

**SAN BLAS**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 175,666.19	\$ 223,975.14	1.76%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	48,308.95		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,420,436.74	7,390,990.27	58.00%
Fondo de Fomento Municipal	2,665,520.89		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	56,530.56		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	60,672.00		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,868.42		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	146,961.66		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		490,000.00	3.85%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,174,151.00	4,637,163.00	36.39%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,463,012.00		
		\$ 12,742,128.41	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**SANTA MARÍA DEL ORO**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 138,855.11	\$ 148,741.73	2.01%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	9,886.62		
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,648,491.93	4,386,241.84	59.36%
Fondo de Fomento Municipal	1,597,039.16		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	94,465.56		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	21,759.00		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,486.19		
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		280,000.00	3.79%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,373,997.00	2,574,861.00	34.84%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,200,864.00		
		\$ 7,389,844.57	100.00%

**SANTIAGO IXCUINTLA**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 169,247.21	0.69%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 7,860,648.69	12,886,079.55	52.58%
Fondo de Fomento Municipal	4,739,966.78		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	31,612.52		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	168,068.03		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	72,674.33		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	13,109.20		
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		980,000.00	4.00%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 5,002,758.00	10,473,369.00	42.73%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	5,470,611.00		
		\$ 24,508,695.76	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**TECUALA**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 183,582.55	\$ 196,865.89	1.88%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	13,283.34		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,298,833.37	5,468,750.68	52.26%
Fondo de Fomento Municipal	1,989,194.70		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	75,869.98		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	73,365.01		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	30,498.82		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	988.80		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		430,000.00	4.11%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,935,219.00	4,367,991.00	41.75%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,432,772.00		
		\$ 10,463,607.57	100.00%

**TUXPAN**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 164,921.15	\$ 212,535.92	2.19%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	47,614.77		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,572,165.28	5,919,410.61	60.95%
Fondo de Fomento Municipal	2,154,013.68		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	70,105.35		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	90,100.44		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	33,025.86		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		400,000.00	4.12%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,382,499.00	3,179,676.00	32.74%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,797,177.00		
		\$ 9,711,622.53	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**XALISCO**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial	\$ 302,047.06	\$ 344,094.59	3.78%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	42,047.53		
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,921,823.86	4,915,289.62	53.99%
Fondo de Fomento Municipal	1,761,858.15		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	85,539.66		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	119,054.71		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,013.24		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		350,000.00	3.84%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,325,115.00	3,494,490.00	38.39%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,169,375.00		
		\$ 9,103,874.21	100.00%

**SAN PEDRO LAGUNILLAS**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Predial		\$ 93,022.67	2.00%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,007,575.74	3,370,560.10	72.51%
Fondo de Fomento Municipal	1,210,567.05		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	124,590.41		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	9,266.19		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,560.71		
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>			
		360,000.00	7.75%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 378,069.00	824,628.00	17.74%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	446,559.00		
		\$ 4,648,210.77	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**LA YESCA**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial	\$ 31,586.53	\$ 37,568.90	0.63%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	5,982.37		
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,508,038.11	2,597,199.16	43.55%
Fondo de Fomento Municipal	909,346.15		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	165,872.59		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,942.31		
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		350,000.00	5.87%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,233,599.00	2,978,919.00	49.95%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	745,320.00		
		\$ 5,963,687.06	100.00%

**EL NAYAR**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</b>			
Impuesto Predial		\$ 4,002.67	0.03%
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,413,785.75	2,456,212.64	20.70%
Fondo de Fomento Municipal	852,512.01		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	176,843.96		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,070.92		
<b>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</b>			
		500,000.00	4.22%
<b>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 7,368,273.00	8,903,205.00	75.05%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,534,932.00		
		\$ 11,863,420.31	100.00%



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**HUAJICORI**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,442,061.45		
Fondo de Fomento Municipal	869,562.25		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	173,496.79		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,332.34	\$ 2,498,452.83	49.58%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		260,000.00	5.16%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,688,205.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	592,914.00	2,281,119.00	45.26%
		\$ 5,039,571.83	100.00%

**BAHÍA DE BANDERAS**

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<b><u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u></b>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 2,799,568.02	18.93%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,648,491.93		
Fondo de Fomento Municipal	1,597,039.16		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	94,465.56		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	437,964.82		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,486.19		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	963,229.20	5,765,676.86	38.98%
<b><u>FONDO DE APOYO MUNICIPAL</u></b>		480,000.00	3.24%
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,302,146.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,444,828.00	5,746,974.00	38.85%
		\$ 14,792,218.88	100.00%





PODER EJECUTIVO  
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre abril - junio de 2002, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ.

EL SECRETARIO DE FINANZAS.

C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ

## **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

Por el período de tres meses terminado el  
30 de junio del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT****Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

Por el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2002

(Cifras en pesos mexicanos)

<b>O R I G E N</b>		
<b>Ingresos Locales</b>		\$ 95,285,136.93
Impuestos Estatales	\$ 33,612,025.82	
Derechos	18,679,823.72	
Productos	22,434,243.64	
Aprovechamientos	3,906,726.05	
Impuestos Municipales Coordinados	9,378,193.94	
Otros ingresos	<u>7,274,123.76</u>	
<b>Ingresos Provenientes de la Federación</b>		
Participación en Impuestos Federales		544,193,588.96
Fondo General de Participaciones Estado y Municipio	\$ 449,401,292.66	
Fondo de Fomento Municipal	56,834,134.00	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	20,296,376.93	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	9,297,691.00	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,555,534.00	
Incentivos por Coordinación Fiscal	3,364,430.77	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	<u>444,129.60</u>	
Aportaciones Federales para (Ramo 33)		741,289,965.44
Educación Básica y Normal	\$ 483,649,728.32	
Servicios de Salud	91,324,325.11	
Infraestructura Social:		
Municipal	48,655,902.00	
Estatal	6,710,394.00	
Fortalecimiento Municipal	53,000,922.00	
Aportaciones Múltiples	33,935,573.00	
Educación Tecnológica y de Adultos	9,966,384.00	
Seguridad Pública	<u>14,046,737.01</u>	
<b>Otras Transferencias</b>		166,590,109.09
Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 106,375,768.00	
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	53,602,136.09	
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	1,286,460.00	
Otros ingresos	<u>5,325,745.00</u>	
<b>Suma el Origen de los Fondos generados en el período</b>		\$ 1,547,358,800.42
<b>Otros recursos obtenidos</b>		1,200,737.98
Disponibilidad en efectivo al 1º de abril del año 2002		<u>563,042,862.69</u>
<b>SUMAS IGUALES</b>		<u>\$ 2,111,602,401.09</u>

**A P L I C A C I O N**

<b>Gasto Corriente</b>		\$ 222,720,212.28
Servicios Personales	\$ 173,468,179.20	
Materiales y Suministros	17,811,018.23	
Servicios Generales	<u>31,441,014.85</u>	
<b>Transferencias de Recursos Federales</b>		754,920,551.96
Fondos de Aportaciones Federales para (Ramo 33)		
Educación Básica y Normal	\$ 458,031,239.57	
Servicios de Salud	91,246,584.63	
Aportaciones Múltiples	25,121,304.71	
Infraestructura Social Estatal	2,841,493.20	
Educación Tecnológica y de Adultos	9,159,810.00	
Seguridad Pública	12,473,741.45	
Universidad Autónoma de Nayarit	106,375,768.00	
Alimentación de reos del fuero federal	976,176.00	
Otras Transferencias	<u>48,694,434.40</u>	
<b>Participaciones y Transferencias a Municipios</b>		282,017,619.43
Participaciones:		
Fondo General	\$ 94,252,382.20	
Fondo de Fomento Municipal	56,834,134.00	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,859,558.20	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	6,414,803.55	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	871,394.80	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,201,013.60	
Fondos de Aportaciones para:		
Fortalecimiento Municipal	53,000,922.00	
Infraestructura Social Municipal	48,655,902.00	
Impuestos Municipales Coordinados		
Impuesto Predial	3,320,501.68	
Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	5,607,007.40	
Fondo de Apoyo Municipal	<u>10,000,000.00</u>	
<b>Gasto de Inversión y Programas</b>	\$ 126,308,269.95	
<b>Subsidios a Organismos e Instituciones</b>	97,393,781.23	
<b>Ayuda a Sectores Sociales</b>	<u>9,276,947.36</u>	232,978,998.54
<b>Suma de aplicaciones de fondos en el período</b>		<u>\$ 1,492,637,382.21</u>
<b>Disponibilidad en efectivo al 30 de junio del año 2002</b>		<u>618,965,018.88</u>
<b>SUMAS IGUALES</b>		<u>\$ 2,111,602,401.09</u>

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período que inicia el 01 de Abril y termina el 30 de Junio de 2002

(Cifras en pesos mexicanos)

### **A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 1999.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto. Para el ejercicio fiscal de 2002 el presupuesto de egresos fue aprobado en el decreto No. 8420, de fecha 29 de diciembre de 2001.

### **B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la

Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.

2. El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de los anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
3. Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
4. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias de Recursos Federales y Participaciones y Transferencias a Municipios.
5. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

#### **C/ INCREMENTO A LA PREVISIÓN DE INGRESOS ESTATALES**

La previsión de ingresos para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2002 fue de \$ 81'817,464.00 importe que fue superado en la cantidad \$ 13'467,672.93 que representa un 16.46% adicional para lograr un ingreso total de \$ 95'285,136.93.

Al respecto la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, establece en su artículo 18 que el Gobernador del Estado podrá asignar los recursos excedentes a las previsiones del presupuesto de ingresos a los programas que considere convenientes y de los movimientos que se efectúen, en cuyo caso, el titular del Poder Ejecutivo informará sobre este respecto a la H. Legislatura al rendir la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

#### **D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.**

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.



De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y en la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

## E/ OTROS RECURSOS OBTENIDOS

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 30 de Junio del año 2002, integrándose de la siguiente forma:

Disminución en cuentas deudoras		
Préstamos a Empleados	\$( 251,315.72 )	
Deudores Diversos	26,634.92	
Préstamos a Municipios	( 818,050.01 )	
Documentos por Cobrar	( 5,094.23 )	
Crédito al Salario	82.60	
Anticipo a Proveedores	( 20,902.89 )	
Gastos Anticipados	<u>( 1'392,830.87 )</u>	\$( 2'461,476.20)
(-) Disminución en cuentas acreedoras		
Impuestos por pagar	\$ 1'574,529.21	
Proveedores	162,470.40	
Acreedores Diversos	( 3'411,976.78 )	
Retenciones por pagar	36,836.17	
Fianzas y Depósitos	368,195.39	
Provisión para cuentas incobrables	9,198.80	
Diferencia en Bancos	<u>8.59</u>	<u>( 1'260,738.22 )</u>
		<u>\$( 1'200,737.98 )</u>

## F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el Estado de Nayarit, para el año 2002 se tiene previsto dentro del Convenio de Desarrollo Social ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 56'605,400.00 que serán complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 11'385,600.00, destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

## G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

## H/ DISPONIBILIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2002.

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)	\$ 61,477,780.79
Construcción del Nuevo Centro de Rehabilitación Social	1,527,698.02
Convenio con la Comisión Nacional del Deporte	324,213.28
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	420,628,264.71
Modernización del Registro Civil	829,663.25
Obra Canales de Riego	1,298,304.39
Programa de Apoyo para Infraestructura Cultural de los Estados	3,585.01
Programa de Concertación de Obra Pública	1,174,728.13
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico	3,255,556.79
Programa de Protección Civil	103,594.35
Universidad Autónoma de Nayarit	188,768.70
Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,165,895.77
Recursos para apoyo a la comercialización de maíz y arroz	1,226,769.68
Otros recursos comprometidos	10,852,502.65
Recursos de disponibilidad inmediata	113,803,123.48
Fondos Fijos	1,079,458.88
Caja	25,111.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 618,965,018.88</b>

## I/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.

- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).
- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.



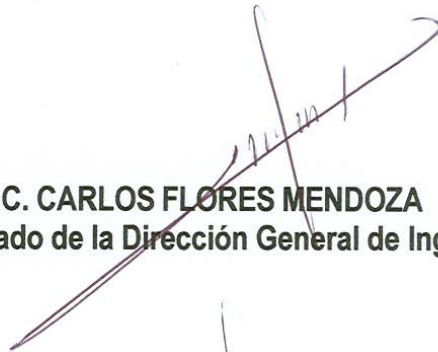
**C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ**  
Secretario de Finanzas



**C.P. JOSÉ MORALES RAMÍREZ**  
Subsecretario de Finanzas



**LIC. FERNANDO R. MACÍAS ARAGÓN**  
Director General de Egresos



**C. CARLOS FLORES MENDOZA**  
Encargado de la Dirección General de Ingresos



**C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE**  
Director General de Administración



**C.P. JUAN MANUEL QUEVAS PRADO**  
Jefe del Departamento de Contabilidad General